-Aplicación de la Directiva (UE) 2022/362-.

Introducción de un impuesto sobre las emisiones de CO2 en los peajes de la UE

Se definirá una clase de emisiones de CO2 (de la clase 1, la más contaminante, a la clase 5, la menos contaminante) en función del índice de emisiones específico de su vehículo.

Debe declarar la información obligatoria y cargar los justificantes de su vehículo en el Espacio Cliente AS24.

Los vehículos matriculados antes del 01/07/2019 pertenecerán por defecto a la clase 1 y no podrán optar a una clase mejor.



El calendario de introducción de la fiscalidad del CO2 en Alemania y Austria dependerá de la fecha de aplicación en los respectivos países.

-Aplicación de la Directiva (UE) 2022/362-.

Información sobre el vehículo que debe facilitarse

Datos obligatorios del vehículo	*Formato de los datos*	Certificado de Conformidad (COC)	Fichero de Información al Cliente (FIC)	Certificado de registro (CI)
PARA TODOS				
Masa máxima en carga técnicamente admisible	*XXXXX*	16.1	1.1.4	F1
Fecha de 1ª matriculación	*DD.MM.YYYY*			**B / I** *(ficha tecnica)*
Emisiones específicas de CO2 (g/tkm)	*XXX,X*	49.5	2.3 ou 2.6.1	
Subgrupo	*X-AB*	49.7	1.1.5 bis/ 1.1.5a	
SÓLO SI EL SUBGRUPO ES DESCONOCIDO				
Configuración de ejes	*YxZ*	*1 & 3*	*1.1.3*	
Tipo de chasis/ VIN	*abcd*	*38*		*J1*
Potencia del motor (kW)	*XXX*	*27.1*	*1.2.1*	*P2*
Tipo de cabina	*abcd*		*1.1.13*	